de la republica del scuador, con domicilio principal en la ciudad de Quito.

de Quito.

1.- La compañía fue constituida bajo la denominación
de CONTINENTE VENTAS
Y COMERCIO COVECO S.A., n COMERCIO COVECO S.A.,
mediante escritura otorgada el
24 de diciembre de 1992, ante
el Notario Vigésimo Octavo del
Cantón Quito, e inscrita en el
Registro Mercantil del mismo
cantón, con fecha 29 de enero
de 1993.

de 1993.
3. Posteriormente,
CONTINENTE VENTAS
Y COMERCIO COYECO
SA.-defetud una fusión por absorción de las companias FABRICATO DEL ECUADOR S.A.
E.M.A. e INMOBILIARÍA INMEDITERRANEO
S.A.. aumentós us capatial, fijó el nuevo valor nominal de cada acción, cambió de denominación por la de FABRIDOR FABRICATO DEL ECUADOR S.A., reformó interes. ECUADOR S.A., reformó inte-gramente y codificó sus estatu-tos, mediante escritura pública otorgada el 1 de junio del 2001, ante el Notario Vigésimo Octavo

ante el Notario Vigesimo Octavo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con fecha 5 de octubre del mismo año.

4- La compañía CONTINENTE VENTAS Y COMERCIO COVECO S.A. antes de la referida fusión por absorción otorgó los poderes que a continuación se tallan. n, iz Merilitik - Factor ADYS

sado mediante de una publica de fecha treinta de julio de mil novecientos noventa y tres, celebrada ante el Notario Nigésimo Octavo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mentado cantón el venititirés de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

b. Poder General otorgado a favor del señor JUAN CAMILO GIRALDO ISAZA, a través de escritura pública celebrada el treinta de julio de mil nove-

S.A. y PARRIDOR PARRIDOR DEL ECUADOR S.A. E.M.A. a favor de la señora GLADYS JIMENEZ DE BUITRAGO y del señor JUAN CAMILO GIRALDO ISAZA, en los términos constantes en las escrituras públicas celebradas el treinta de julio cas celebradas el treinta de julio de mil novecientos noventa y tres, celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mentado cantón el veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro; el treinta de julio de mil de mil novecientos noventa y cuatro; el treita de julio de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario Vigesimo Octavo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro; y, el veinte de enero de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del citado cantón el catorce de marzo del mismo anón; y(i) el Poder General otorgad por FABRICIATO DEL ECUADOR S.A. E.M.A a favor del sento JUAN. A favor del sento JUAN. El California de sento JUAN. Medical de los del Notario Vigésimo Octave Interino del Cantón del Notario Vigésimo Octave Interino del Cantón del ciado Cantón del Cantón del ciado Cantón del de los mismos mes y año; por cuanto la compaña Mandante, FABRIDOR FABRICATO DEL ECUADOR S.A. E.M.A., fue disuelta por efecto de la Fusión por Absorción (texto ilegible) y perfeccionada el cinco de octu-bre de dos mil uno, dejando de

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA EDESA S.A.

Se comunica al público que la compañía EDESA S.A., aumentó su capital en US\$ 2'860.000,oo y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de noviembre del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 07.Q.IJ.4988 de 12 DIC. 2007.

El capital actual suscrito es de US\$17'310.000,00 y está dividido en 173.100 acciones de US\$ 100,oo cada una.

por Absorción (texto llegible) y perfeccionada el cinco de octubre de dos mit uno, dejando de tener existencia jurídica.

JUZGADO SEGUINDO DE CIVIL de pichincha- Quisto, 12 DIC. 2007. branchisto de presente causa en virtura del sorteo correspondiento de la presente causa en virtura del sorteo correspondiento de la presente causa en virtura del sorteo correspondiento de la presente causa en virtura del sorteo correspondiento de la presente causa en virtura del sorteo correspondiento de la presente causa en virtura del sorteo correspondiento de la presente causa en virtura del sorteo correspondiento de la presente causa en virtura del sorteo correspondiento de la presente causa en virtura del sorteo correspondiento de la presente causa en virtura del sorteo correspondiento del sorteo correspondiento de la presente causa en virtura del sorteo correspondiento del sorteo corres

## REVISTA JUDICIAL

**REPUBLICA DEL ECUADOR** SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## **EXTRACTO**

## **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA AUDIOVITAL CIA. LTDA.**

La compañía AUDIOVITAL CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo, del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 23/Octubre/2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 07.Q.IJ.004980 de 11/Diciembre/2007.

- 1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 400,00 Número de Participaciones: 400, Valor: US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: IMPORTACION, EXPORTACION, REPRESENTACION, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION A NIVEL NACIONAL E COMERCIALIZACION A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, FABRICACION Y PRODUCCION DE EQUIPOS, MAQUINARIA, REPUESTOS, ELEMENTOS E INSUMOS AUDIOLOGICOS...

Quito, 11/Diciembre/2007.

Dr. Eduardo Guzmán Rueda DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JUBIDICO DE COMPAÑIAS